



7 de noviembre de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL.

Fecha: 7 de noviembre de 2017

Hora: 08,30

Lugar: Sala de Juntas, Edificio de Servicios Administrativos.

ASISTENTES:

- Por la Universidad:
 - Gerente: María Eulalia Gil Muñiz (Presidente)
 - Vicegerente de RRHH: María Angustias Gómez Pérez
 - Director del SORI: Javier Infiesta Saborit
 - Subdirectora de Personal: Esther Lidia Rodríguez Déniz.

 - Secretaria: María del Pilar Ayala Galán

 - Por el Comité de Empresa:
 - Jesús Morán Gago.
 - Antonio Ramírez Quevedo.
 - Guillermo Martínez García.
 - Pedro Sosa Dorta.
 - David Rodríguez Aguiar.
 - José L. Bordón León.
 - José Ángel Bueno García.
 - Natividad Fajardo Viera.
 - Rafael Martínez Aguilar.
- José A. Herrera Valladolid (Delegado Sindical CCOO).

ORDEN DEL DÍA:

Continuación con el orden del día de la sesión anterior del 25 de octubre de 2017

- 1.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones del 27 de abril, 19 de mayo y 30 de junio de 2017.
- 2.-Negociación de las Bases de convocatorias concurso oposición libre y restringido, perfiles, pruebas, RPT y OPE 2017
- 3.-Ruegos y preguntas.

PROPUESTAS Y ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 8,45

Punto 1: - Aprobación si procede de las actas de las sesiones del 27 de abril, 19 de mayo y 30 de junio de 2017.

- Se Acuerda.

Punto 2. Bases de convocatorias concurso oposición libre y restringido, perfiles pruebas, RPT y OPE 2017

Se negocia la RPT y la OPE ya que las bases de las convocatorias del concurso oposición libre y restringido se aprobaron en la sesión anterior del 25 de octubre. Se acuerda que la Gerencia enviará las bases de las convocatorias concurso oposición libre y restringido para la firma.



7 de noviembre de 2017

Modificación de RPT:

- El Comité de Empresa expone su propuesta alternativa al entender que hay puestos de trabajo concernientes al personal laboral y otros que son propios del personal funcionario. La regularización propuesta por la Gerencia es retirada y se deja pendiente para acometer próximamente.
- Se negocia sin acuerdo la propuesta de la Gerencia de amortizar tres plazas de Oficiales (L4) y sólo crear una de Auxiliar (L5), al objetar el Comité de Empresa que representaba un recorte de plantilla por la pérdida de dos puestos de trabajo e incluso no se iguala la plaza que se crea al ser de grupo inferior a las amortizadas, suponiendo una pérdida de masa salarial debido a que la cuantía económica derivada no se destina nuevamente a la plantilla del PAS Laboral.
- OPE 2017:
- Se negocia sin acuerdo la propuesta de la Gerencia de ofertar 13 plazas de auxiliares de Servicio. El Comité de Empresa propone tres propuestas alternativas que no son aceptadas por la Gerencia, a saber:
 - La primera opción, que salga un número de plazas concreto sin especificar grupo y especialidad, , como la ampliación de la ope de 2016. La Gerencia entiende que esto no tiene amparo legal.
 - La segunda, contemplar puestos de trabajo donde no haya listas de sustitución. La Gerencia no entiende esta distinción entre los que tienen listas de sustitución o no, y que el fin es no perder la OPE.
 - La tercera, El Comité de Empresa pide que conjuntamente con la Gerencia se proponga a la Comisión Paritaria la posibilidad de que la lista que surja de la OPE de 2017 se pueda anexionar a la existente y que no desaparezca. La Gerencia entiende que el Convenio Colectivo expresamente no lo permite.

D. Rafael Martínez Aguilar, presenta un escrito de su sindicato que dice textual “*UGT mantiene dudas sobre la seguridad jurídica en el tema de la unión de los servicios de Radiología y el servicio de Prevención, además de la conveniencia y eficacia de la misma. También tenemos dudas de que las direcciones sobre las competencias de los dos Servicios recaigan en el perfil de un trabajador determinado*”.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Comité de Empresa requiere información sobre las sustituciones en la Granja Veterinaria, al estar trabajando los oficiales bajo mínimos por no contar de forma reiterada con todo el personal. Se solicita que cada vez que se suscite una problemática que afecte a la plantilla del PAS Laboral sea informado el Comité de Empresa.

A las 11,05 horas, finaliza la sesión.

Vº Bº
LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

María Eulalia Gil Muñoz

María Pilar Ayala Galán.

POR EL COMITÉ DE EMPRESA